



PERÚ

Ministerio
de Educación

Despacho
Viceministerial de
Gestión Institucional

Dirección Regional de
Educación de Lima
Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa
Local N° 02

Área de Gestión de la
Educación Básica
Regular y Especial

Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificatorias. La integridad del documento y la autenticidad de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en <https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml>

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Lima, 18 de noviembre de 2024

OFICIO MÚLTIPLE N.º 00401-2024-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL02/DIR-AGEBRE

Señores

Directivos de las instituciones educativas de la UGEL 02

Presente. –

Asunto : REMISIÓN DE RECURSOS DE LA ASISTENCIA TÉCNICA DE LA ETAPA DE CIERRE DE LA ESTRATEGIA DE REFUERZO ESCOLAR.

Referencia : a) RVM N°045-2022-MINEDU
b) RM N° 046-2024-MINEDU
c) OFICIO MÚLTIPLE N.º 00018-2024-MINEDU/VMGP-DIGEBR-DES
d) DES2024-INT-0843381

De mi consideración:

Es grato dirigirme a ustedes para expresarles un cordial saludo y hacer de su conocimiento, en el marco de la RVM N°045-2022-MINEDU que aprueba las "Disposiciones sobre la Estrategia Nacional de Refuerzo Escolar para estudiantes de los niveles de Educación Primaria y Secundaria de Educación Básica Regular - movilización nacional para el progreso de los aprendizajes" y la Resolución Ministerial N.º046-2024-MINEDU, que aprueba la "Norma técnica para la implementación del mecanismo denominado compromisos de desempeño 2024", en el cual se manifiesta el compromiso 2: Recuperación del aprendizaje de los estudiantes, Porcentaje de IIEE del nivel secundaria que implementan acciones en el marco de la estrategia de Refuerzo Escolar.

Al respecto, se comparte el video, material y recursos de la asistencia técnica realizada el 06 de noviembre de 2024, sobre las acciones correspondientes a la tercera etapa de la Estrategia Nacional de Refuerzo Escolar para estudiantes de los niveles de Educación Secundaria de Educación Básica Regular. Considerando los recursos trabajados durante la referida asistencia técnica, se remite los siguientes enlaces:

- Video de la Asistencia técnica:
<https://www.youtube.com/watch?v=rls8oCvMiVo>
- Recursos de la evaluación:
<https://www.perueduca.pe/#/home/materiales-educativos/secundaria/finalizacion-refuerzo-escolar-2024>
- Recurso para el reporte de la IE a la UGEL:
https://drive.google.com/drive/folders/1qvk5K_0HBkrVJScpqwXpQxNZNlaf1EzY?usp=sharing

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para expresarle las muestras de mi especial estima.

Atentamente,

Dra. KETTY PALMIR ZARATE ALIAGA
Jefa(e) del Área de Educación Básica Regular y Especial
AGEBRE – UGEL 02

(*Se suscribe el presente documento en merito a las facultades y atribuciones en materia administrativa delegada por el órgano de la Dirección de la unidad de gestión Educativa Local N°02- Rimac, para el año fiscal 2024, concedida mediante RDUGEL02 Directoral UGEL02 N°00111 de fecha 12 de enero del año en curso.

KPZA/(e)AGEBRE
SEBB/EAGEBRE

EXPEDIENTE: DES2024-INT-0843381 CLAVE: B73B16

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_8/VDD_ConsultaDocumento.aspx



**BICENTENARIO
PERÚ
2024**



www.ugel02.gob.pe

Calle Alfonso Bernal Montoya Mz B1, Lt 02,
Urb. San Amadeo de Garagay
San Martín de Porres, Lima 31, Perú
T: (01) 510-2150 / Anexo: 16010



Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificatorias.
La integridad del documento y la autoría de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en <https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml>



PERÚ

Ministerio de Educación

Despacho Viceministerial de Gestión Institucional

Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa Local N° 02

Área de Gestión de la Educación Básica Regular y Especial

EXPEDIENTE: DES2024-INT-0843381

CLAVE: B73B16

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_8/VDD_ConsultaDocumento.aspx



BICENTENARIO PERÚ 2024



www.ugel02.gob.pe

Calle Alfonso Bernal Montoya Mz B1, Lt 02,
Urb. San Amadeo de Garagay
San Martín de Porres, Lima 31, Perú
T: (01) 510-2150 / Anexo: 16010